

El establecimiento de Las Palmeras deberá volver a dispensar medicinas

El barrio de Las Palmeras está desprovisto de farmacia desde que la única que existía, junto a la plaza central del enclave, se viera obligada a cerrar sus puertas a causa de los continuos robos e intimidaciones que sufría. La cancela se echó a finales de la pasada primavera, pero ahora la Ley refrendada por la Cámara autonómica la semana pasada establece que enclaves tan poblados como el del citado barrio de la periferia han de tener un despacho de medicinas que le dé servicio a los vecinos. El Colegio de Farmacéuticos le ha ofrecido el local a varios colegiados, pero ninguno se ha interesado por el momento por él.

ABC